

COMITÉ DE EMPRESA



A TODOS LOS TRABAJADORES/AS

Ante la publicación del Código de Conducta en la Intranet y que solicita la aceptación del mismo por parte de los trabajadores, El Comité de Empresa quiere manifestar, que de momento no se firme dicha aceptación, puesto que hay plazo hasta el 30 de septiembre y estamos valorando su contenido y tomaremos una decisión al respecto.

Ajalvir a 17 de julio de 2015

EL COMITÉ DE EMPRESA.-

